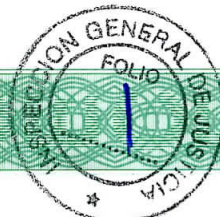




09:50:19



ACTUACION NOTARIAL



N 024195519



Fº 630. PRIMERA COPIA. ACTA DE TRANSCRIPCION. (AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO). PROCHEM BIO SOCIEDAD ANÓNIMA (CONTINUADORA DE MARCH CHEMICALS ARGENTINA S.A.). ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los DOS días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Escribano Autorizante, COMPARECE: Saúl Enrique MARKMAN, argentino, nacido el 16 de Septiembre de 1949, casado, Documento Nacional de Identidad 7.851.206, C.U.I.T. 20-07851206-8, domiciliado en Roque Saenz Peña 242 8º piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; persona que se identifica exhibiendo el documento consignado en original el que en copia certificada en sus partes pertinentes agrego a la presente de conformidad con el inciso “a” del artículo 306 del Código Civil y Comercial. INTERVIENE en nombre y representación en su carácter de Presidente de la entidad societaria “PROCHEM BIO S.A.” (CONTINUADORA DE MARCH CHEMICALS ARGENTINA S.A.), con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Zapiola 990, Capital Federal, C.U.I.T. 30-71021819-2, según lo acredita con la documentación que más adelante se relacionará y/o transcribirá. Y el compareciente DICE: **Primero:** Que solicita de mí el Autorizante proceda a transcribir las actas correspondientes a la sociedad que representa, las que obran en los libros de Actas de Asambleas, Actas de Directorio, y Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; **Segundo:** Que de dichas actas surgen los siguientes actos cuya elevación a escritura pública requiere a efectos de su inscripción en el Órgano de Contralor, e Inspección General de Justicia que se relacionará: AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO; **Tercero:** Que la Asamblea que decidió los actos fue convocada por el Directorio según Acta de Directorio de fecha 9 de Mayo de 2018, la que obra a fojas 87 del libro de Actas de Directorio que se identificará más adelante. **Cuarto:** Que solicita expida copia de la presente a efectos de contar con el instrumento que acredite tales reformas, luego de su inscripción.



N 024195519

Quinto: Que por este acto el compareciente libera al autorizante de inscribir la presente, a cuyo efecto autoriza a Silvia Fabiana CACEREZ y/o Hernan Gustavo OETKEN, para que cualquiera de ellos en forma individual e indistinta tramiten la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia otorgando los instrumentos que resulten necesarios, adjuntar, desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley 19.550 y publicar edictos. **Sexto:** Que declara bajo juramento que sus datos personales consignados al comienzo son correctos y verdaderos, y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de funciones de personas expuestas políticamente aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), según Resolución 11/2011, la cual conoce y se compromete a informar cualquier modificación que se produzca al respecto, agregando que la entidad que representa no es sujeto obligado dentro de los términos del artículo 20 de la ley 25.246 y sus modificatorias, y que la entidad representada actúa con fondos LICITOS y puede justificarlos causalmente. **IDENTIFICACION DE LOS LIBROS:** 1) Actas de Asambleas Número Uno rubricado el 23 de Abril de 2008, bajo el número 30661-08; 2) Actas de Directorio Número Uno rubricado el 23 de Abril de 2008, bajo el número 30662-08; y 3) Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas numero Uno, rubricado el 23 de Abril de 2008, bajo el número 30666-08; los cuales tengo a la vista para este acto, y de los que surgen las actas que procedo a transcribir en sus partes pertinentes. **TRANSCRIPCIÓN:** Actas de Directorio: A fojas 87 consta el acta que dice: *“ACTA DE DIRECTORIO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2.018, siendo las 11.00hs, se reúne el Directorio de PROCHEM BIO S.A., en la sede social sita en la calle Zapiola N° 990, con la presencia de los señores directores titulares Sr. Saúl Enrique Markman, Sr. Ivan Ulises Marún, Alfredo Emir Marún y Ernesto de la Canal. Toma la palabra el Sr. Saúl Enrique Markman, presidente del directorio, quien da comienzo al presente acto manifestando que corresponde tratar el siguiente*



ACTUACION NOTARIAL



N 024195520



1 tema: 1- Tratamiento del Aumento de capital social de \$ 2.850.000,00 a \$ 10.350.000,00; 2-
2 Convocar a Asamblea General Extraordinaria. Continúa en uso de la palabra en Sr. Saúl E.
3 Markman y señala, en relación al primer punto, que en función las inversiones necesarias para
4 el desarrollo de la actividad social proyectada, resulta necesario el aumento de capital a \$
5 10.350.000,00 (pesos diez millones trescientos cincuenta mil). Atento a ello, resulta necesario
6 convocar a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria con el objeto
7 de considerar un aumento de capital por la suma de \$ 7.500.000,00 (pesos siete millones
8 quinientos mil). Luego de una breve deliberación, y en relación a dicho punto, el Directorio,
9 por unanimidad, RESUELVE: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a
10 celebrarse el 17 de mayo de 2018, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y a las 15,00
11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: ... 2º)
12 Aumento de capital social y emisión de acciones; 3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto
13 Social; ... En virtud de lo dispuesto por el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550 y sus
14 modificatorias, se resuelve prescindir de la publicación en el Boletín Oficial, en tanto la
15 totalidad de los Accionistas han confirmado la asistencia a la Asamblea. Lo expuesto por el
16 señor presidente, es aprobado por unanimidad del directorio presente. No habiendo más temas
17 que tratar, se firma el 11.30hs. Sigue una firma ilegible Sr. Saúl Enrique Markman Presidente.
18 Sigue una firma ilegible Sr. Iván Ulises Marín Vicepresidente. Sigue una firma ilegible Sr.
19 Ernesto Diego de la Canal Director Titular. Sigue una firma ilegible Sr. Alfredo Emir Marín
20 Director Titular. Actas de Asambleas: A fojas 33 consta el acta que dice: "ACTA DE
21 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 17. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
22 a los 17 días del mes de mayo de 2018, siendo las 14,00 horas, se reúnen en la sede social de
23 la calle Zapiola N° 990, los accionistas de PROCHEM BIO S.A., cuya nomina figura en el folio
24 N° 18 del Libro N° 1 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Inicia la
25 asamblea el presidente del directorio, señor Saúl E. Markman, quien expresa que contándose



N 024195520

con el 100 % del capital social la presente asamblea cuenta con el quórum exigido por las
disposiciones legales y estatutarias. En consecuencia, se puede comenzar a considerar los
puntos del Orden del Día previstos en la convocatoria de la presente asamblea: ... 2º) Aumento
del capital social y emisión de acciones. Haciendo uso de la palabra el accionista Markman
señala que para atender exitosamente los negocios e inversiones de la Sociedad mociona que
se realice un aporte a capitalizar por la suma de \$ 7.500.000,00 aumentándose el capital social
en dicha suma, es decir, de la suma de \$ 2.850.000,00 a la suma de \$ 10.350.000,00. En este
estado el accionsita Sr. Saúl Enrique Markman continua manifestando que hará uso del
derecho de preferencia hasta la suma de \$ 4.920.000,00 (pesos cuatro millones novecientos
veinte mil), por lo que suscribirá el aumento del capital hasta dicha suma, representado por
4.920.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables por valor nominal \$ 1,00 (un peso)
cada una y de un voto por acción. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Ernesto Diego de la
Canal y manifiesta que hará uso del derecho de preferencia hasta la suma de \$ 1.050.000,00
(pesos un millón cincuenta mil) por lo que suscribirá el aumento del capital hasta dicha suma,
representado por 1.050.000 acciones por el valor nominal \$ 1,00 (un peso) cada una y de un
voto por acción. Continúa en uso de la palabra el Sr. Iván Ulises Marín (quien manifiesta que
hará uso de su derecho de preferencia hasta la suma de \$ 765.000,00 (pesos setecientos sesenta
y cinco mil) por lo que suscribirá el aumento del capital hasta dicha suma, representado por
765.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables por valor nominal \$ 1,00 (un peso)
cada una y de un voto por acción. El Sr. Alfredo Emir Marín pide la palabra y manifiesta que
hará uso de su derecho de preferencia hasta la suma de \$ 765.000,00 (pesos setecientos sesenta
y cinco mil) por lo que suscribirá el aumento del capital hasta dicha suma, representado por
765.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables por valor nominal \$ 1,00 (un peso)
cada una y de un voto por acción. Luego de un breve debate, por unanimidad, se aprueba la
moción del Sr. Markman, aumentándose el capital social de la suma de \$ 2.850.000 a la suma



ACTUACION NOTARIAL



N 024195521



1 de \$ 10.350.000,00 mediante el aporte de los accionistas por la suma de \$ 7.500.000,00,
2 emitiéndose la cantidad de 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables por
3 valor nominal \$ 1,00 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. Tras un breve
4 intercambio de opiniones, y habiéndose aprobado el aumento del capital social, se resuelve: 1)
5 cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación; 2) emitir el Titulo Accionario N°
6 1 en favor del Sr. Saúl Enrique Markman por la cantidad de 6.788.750 acciones ordinarias,
7 nominativas, no endosables por valor nominal \$1,00 (un peso) cada una y de un voto por
8 acción; 3) emitir el Titulo Accionario N° 2 en favor del Sr. Ernesto de la Canal por la cantidad
9 de 1.449.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables por valor nominal \$1,00 (un
10 peso) cada una y de un voto por acción 4) emitir el Titulo Accionario N° 3 en favor del Sr. Ivan
11 Ulises Marún por la cantidad de 1.056.125 acciones ordinarias, nominativas, no endosables
12 por valor nominal \$1,00 (un peso) cada una y de un voto por acción; 5) emitir el Titulo
13 Accionario N° 4 a favor del Sr. Alfredo Emir Marún por la cantidad de 1.056.125 acciones
14 ordinarias, nominativas, no endosables por valor nominal \$1,00 (un peso) cada una y de un
15 voto por acción; 6) Instruir al Sr. Presidente a que proceda a registrar lo aquí resuelto en el
16 Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. 3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto
17 Social. En virtud del aumento del capital social aprobado conforme el punto anterior y atento
18 la necesidad de agravar la mayorías para el caso de futuros aumentos de capital se propone
19 modificar el artículo cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma
20 "El capital social es de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS,
21 representado por diez millones trescientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no
22 endosables por valor nominal \$ 1,00 (un peso) casa una y de un voto por acción. Todo aumento
23 de capital se realizará por asamblea general extraordinaria, y deberá existir un quórum que
24 represente el 75 % de las acciones con derecho a voto, tanto en primera como en segunda
25 convocatoria y se resolverá por mayoría absoluta de votos presentes"....Sin más temas por



N 024195521

tratar, siendo las 16.00 horas, se da por finalizada la reunión. Sigue una firma ilegible Sr. Saúl 26
Enrique Markman. Sigue una firma ilegible Sr. Ernesto de la Canal. Sigue una firma ilegible 27
Sr. Ivan Ulises Marín. Sigue una firma ilegible Sr. Alfredo Emir Marín Director Titular". 28
Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas: A fojas 18 consta: "ASAMBLEA 29
GENERAL EXTRAORDINARIA N° 17 del 17 de mayo de 2018 NÚMERO DE ORDEN FECHA 30
AÑO 2018 DIA MES ACCIONISTA (NOMBRE COMPLETO Y APELLIDO) (DOCUMENTO 31
DE IDENTIDAD) (DOMICILIO) REPRESENTANTE (NOMBRE COMPLETO Y APELLIDO) 32
(DOCUMENTO DE IDENTIDAD) (DOMICILIO) CANTIDAD DE ACCIONES O 33
CERTIFICADOS NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS CAPITAL \$ 34
CANTIDAD DE VOTOS FIRMAS 1; 17; 05; Saúl Enrique Markman DNI: 7.851.206 Roque 35
Saenz Peña N° 242 P° 8 – S. Isidro Por Si 1.869.600 1.869.600 1.869.600 Sigue una firma 36
ilegible; 2; 17; 05; Ernesto De La Canal DNI: 8.259.117 La Pampa N° 3080 PB "B" CABA 37
Por Si 399.000 399.000 399.000 Sigue una firma ilegible; 3; 17; 05; Iván Ulises Marín DNI: 38
23.476.105 Guerrico 45 – Villa Ramallo Por Si 290.700 290.700 290.700 Sigue una firma 39
ilegible; 4; 17; 05; Alfredo Emir Marín DNI: 21.636.886 Guerrico 45 Villa Ramallo Por Si 40
290.700 290.700 290.700 Sigue una firma ilegible. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días 41
del mes de mayo de 2018, siendo las 14:00 horas, se cierra el "Libro de Depósito de Acciones 42
y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", con el depósito de 2.850.000 acciones 43
ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto 44
cada una y con la presencia de cuatro accionistas por sí que representan el 100 % del Capital 45
Social. Sigue una firma ilegible. Ing. Saúl Enrique Markman Presidente". LAS 46
TRANSCRIPCIONES de actas realizadas son fiel reflejo de las que constan en los libros 47
citados, DOY FE. CONSTANCIAS NOTARIALES: El compareciente acredita la 48
representación con la siguiente documentación: a) Estatuto pasado por escritura número 42 del 49
27 de Abril de 2007, al folio 104, ante el escribano de esta ciudad, Fabio Leonardo Mossecian, 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



N 024195522



1 adscripto al registro notarial 408, b) Escritura de reforma de objeto social pasado número 52 del
2 23 de Mayo de 2007, pasada al folio 142, ante el escribano de esta ciudad, Fabio Leonardo
3 Mossecian, adscripto al registro notarial 408; siendo que estas dos fueron inscriptas en la
4 Inspección General de Justicia el 8 de Junio de 2007, bajo el número 9118 del Libro 35, Tomo
5 de Sociedades por Acciones; c) Escritura de cambio de denominación por la actual y reforma
6 de estatuto pasado número 28 del 29 de Febrero de 2008, pasada al folio 49, ante el escribano
7 de esta ciudad, Fabio Leonardo Mossecian, titular del registro notarial 1311; inscripta en la
8 Inspección General de Justicia el 13 de Marzo de 2008, bajo el número 5761 del Libro 39, Tomo
9 de Sociedades por Acciones; d) Actas de elección de autoridades, aumento de capital y reforma
10 de estatuto de fechas 30 de Junio de 2013 y 2 de Agosto de 2013; inscriptas en la Inspección
11 General de Justicia el 23 de Mayo de 2014, bajo el número 9143 del Libro 69, Tomo de
12 Sociedades por Acciones; e) Actas de elección de autoridades de fechas 3 de Abril de 2017 y 7
13 de Abril de 2017; inscriptas en la Inspección General de Justicia el 7 de Junio de 2017, bajo el
14 número 10800 del Libro 84, Tomo de Sociedades por Acciones; toda la documentación el
15 compareciente declara vigente, en original me exhibe y en copia certificada agrego a la presente.
16 LEO esta escritura al compareciente que así la otorga y firma ante mí, doy fe. Sigue la firma de
17 Saúl Enrique MARKMAN. Está mi sello y firma, FERNANDO M. ZALABEITE.
18 CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio seiscientos treinta del Registro
19 543 de mi adscripción. Para la sociedad expido la presente PRIMERA COPIA en CUATRO
20 Sellos de Actuación Notarial N024195519/520/521/522 que sello y firmo en el lugar y fecha de
21 su otorgamiento. *Respsds: 18. Vale.*

22
23
24
25



N 024195522

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50





LEGALIZACION
LEY 404



L 015221564



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **FERNANDO MARTIN ZALABEITE** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **190925393247/8** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 25 de septiembre de 2019

ESC. CARLOS ALBERTO BARRERE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR





Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.:

1784390

CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social :
PROCHEM BIO

(antes):

Número de Trámite: 9093331

C.Trám. Descripción

03431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PREC. URG.

04370 MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG

Escritura/s 284

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el numero: 22874

del libro: 97 , tomo: -

de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2019

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUST.

IGJ



0879540

IGJ